

COLOMBIA mayo 29, 2023 | hace 3 horas

Descubren nuevo pozo petrolero en Castilla La Nueva, Meta

Ecopetrol y Repsol anunciaron el hallazgo del pozo en el bloque CPO 9, en el que se produjeron 7.329 barriles de crudo pesado.



Foto: Pixabay

Ecopetrol y Repsol anunciaron un nuevo descubrimiento de petróleo en el pozo Tinamú-1, ubicado en el bloque CPO 9 en el municipio Castilla La Nueva, en el departamento de Meta. El hallazgo fue de crudo pesado (16° API), característico en esta zona del país.

En un comunicado, las empresas, cuyo control es del 55% para **Ecopetrol** y 45% para Repsol, señalaron que la profundidad del pozo es de aproximadamente 2,4 km y que "probó hidrocarburos en la formación operativa K1, a una profundidad de 7.500 pies de profundidad medida desde la superficie".

Asimismo, determinaron que no se presentaron accidentes ni novedades durante los trabajos de perforación.

Durante las pruebas iniciales se produjeron en total 7.329 barriles de crudo pesado, por lo que se presentarán las pruebas correspondientes a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) para iniciar con la fase de pruebas para determinar el potencial y tamaño exacto del nuevo yacimiento.

Vea también: Reservas probadas de petróleo y gas en Colombia alcanzan para 7,5 años, según el Gobierno

¿En dónde se encuentra el nuevo pozo?

Según lo indicado por **Ecopetrol** y Repsol, el pozo cuenta con una ubicación estratégica al encontrarse cerca de los campos Castilla y Chichimene, en Meta, en donde se extrae gran parte de la producción petrolera de Colombia.

Debido a esto, las empresas aseguraron que es viable valerse de la infraestructura presente en la zona, con el fin de "facilitar el futuro desarrollo del descubrimiento".

Por su parte, el director de **Ecopetrol**, Ricardo Roa, afirmó que la compañía está comprometida con el hallazgo de nuevas reservas de petróleo y gas, con el fin de garantizar la independencia energética del país.

LO MÁS VISTO

- 1 Video el sensual beso de Esperanza Gomez a Angie Pangie
- 2 James no entiende el odio de la gente hacia él
- 3 Video: piloto grabó un ovni sobrevolando Antioquia
- 4 Australia otorga visas de trabajo a colombianos
- 5 Restaurante de Juan del Mar, Survivor: los precios
- 6 Survivor: ¿Juan del Mar, en qué gastará 500 millones?
- 7 Reinaldo Rueda le respondió a James por palabras en RCN

Le puede interesar: ¿Qué significa que el país tenga reservas de petróleo y gas solo hasta por 7,5 años?

A través de su cuenta de Twitter, el presidente Petro se refirió al hallazgo petrolero y aseguró que el aumento de las reservas para la próxima década dependerá de la eficiencia en los contratos existentes en el país. Esto, luego de que la ANH anunciará que Colombia cuenta con 2.074 millones de barriles en las reservas probadas de 2022.

En línea con lo dicho por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, esto representa el consumo de aproximadamente 7,5 años y un incremento de 1,7% en las reservas 1P, en comparación con las registradas al cierre de 2021.



Gustavo Petro @petrogustavo · Seguir

El aumento de las reservas no depende de nuevos contratos de exploración a firmarse, eso funciona para el largo plazo; lo que funciona en la próxima década es que los contratos de exploración ya suscritos por el gobierno desde hace años sean eficientes.

Felicitaciones a... [Mostrar más](#)

EL HERALDO @elheraldoco
Ecopetrol y Repsol anuncian descubrimiento de petróleo en el Meta bit.ly/3N2oveD



4:15 p. m. · 29 may. 2023

2,4 mil Responder Compartir

[Leer 237 respuestas](#)

por:  **Noticiasrcn.com**

Petróleo **Ecopetrol**

 Google News | Haz de  Noticias tú fuente de información aquí

TE PUEDE INTERESAR



Confidencial: ¿saldrá alguien del Gobierno por el caso Laura Sarabia?

Por Noticiasrcn.com | hace 2 horas

JEP canceló audiencia única de aporte a la verdad y cerró definitivamente la puerta a alias La Gata

Por Laura Alturo | hace 2 horas

Catalina Ortiz, precandidata a la Alcaldía de Cali, fue víctima de agresión e insultos machistas

Por Carlos Valencia | hace 3 horas

Consejo de Estado le responde a Petro: "No se emiten órdenes administrativas con los efectos que él señala"

Por Noticiasrcn.com | hace 4 horas



Noticias

EN VIVO

SECCIONES

Colombia
Bogotá
Internacional
Economía
Salud y Bienestar
Opinión
Deportes
Superlike

CORPORATIVO

Responsabilidad Social
Facturación Electrónica
Atención al Televidente
Informe de Sostenibilidad
Código de Regulación
Ventas Internacionales
Correo Empresarial
Registro de Provedores
Línea Ética
Prensa RCN
OBA

MEDIOS ALIADOS

Canal RCN
Market RCN
RCN Radio
La F.M.
Antena 2
La Mega
RCN Mundo
Radio 1
El Sol
Fantástica
Radio Red
La República
Asuntos Legales
Agronegocios
Firmas de Abogados
Bolsa en Colombia
Colombia Potencia Energética
RCN Comerciales
Nuestra Tele Internacional
NTN24
Novelas
FIDES
TDT



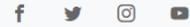
¡Suscríbese!
a nuestro Newsletter

reciba por correo el boletín de Noticias RCN

correo electrónico



Síguenos por nuestras redes



Un producto de RCN TELEVISIÓN 2021

Protección de datos personales Canal RCN

Política de cookies

